



# JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA

## Edicto

### LA SUSCRITA ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DE LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

### INFORMA

Que dentro de la Acción de Tutela adelantada por la sociedad **CONSTRUCCIONES S.A.S. CONSTRUSA**, contra la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** radicada al 68001-34-03-001-2023-00087-00, se ordenó **EMPLAZAR** por este medio a Las señoras **MONICA YISETH CASTILLO** y **SANDRA MILENA TARAZONA**, por el término de un (1) día, mediante inclusión en el registro nacional de persona emplazadas y aviso en el microsítio de este Juzgado en la página de la Rama Judicial, para que se sirva comparecer a notificarse personalmente en Oficina de Apoyo de los Juzgados de Ejecución Civil Circuito Bucaramanga ubicada en la Carrera 12 No. 31-08, Oficina 204, del Municipio de Bucaramanga, o mediante correo electrónico [ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para notificar a los anteriormente mencionados y/o quienes se consideren con derechos de intervenir en la presente acción de tutela, se fija el presente Edicto a partir las 8:00 a.m. y las 4.00 p.m., del 11 de Julio de 2023 y se ordena su publicación por una (1) vez.

Se fija en Bucaramanga, siendo las 7:30 a.m. del 11 de Julio de 2023 y se desfija a las 4:00 p.m., del mismo día.

NANCY ROSMIRA ORTIZ MORENO  
Asistente Administrativo Grado 5